

ADELANTE,

REVISTA SALMANTINA DE CIENCIAS, ARTES, LITERATURA É INTERESES MATERIALES.

DEDICA SECCIONES PERMANENTES A LOS MUNICIPIOS Y ESTABLECIMIENTOS DE INSTRUCCION PRIMARIA.

Director:

D. JULIAN SANCHEZ RUANO,
calle de Toro, n.º 12.

Se publica los Jueves y Domingos; la correspondencia que se refiera a la Redacción, se remitirá al Director; la de suscripciones al Administrador.
Se admiten suscripciones el 1.º y 15 de cada mes.

Sábado 2 de Mayo de 1868.

Precios: En Salamanca: Un mes 4 rs.—Tres id., 10.—Seis id., 18.—Un año, 34.
Fuera de Salamanca: Tres meses, 14 rs.
Seis id., 24.—Un año, 44.
Únicos puntos de suscripción: Salamanca, en la Administración del periódico.—Bejar, en casa de D. Angel Renau.—Ciudad-Rodrigo, en la librería de D. Pedro Tejada.

Administrador:

D. SEBASTIAN CEREZO,
Isla de la Rúa, n.º 1.

DOS DE MAYO DE 1808.

Amanció en fin el 2 de Mayo, día de amarga recordación, de luto y desconsuelo, cuya dolorosa imagen nunca se borrará de nuestro afligido y contristado pecho. Un presago é inexplicable desasosiego pronosticaba tan aciago acontecimiento, ó ya por aquel presentir oscuro que á veces antecede á las grandes tribulaciones de nuestra alma, ó ya más bien por la esparcida voz de la próxima partida de los infantes. Esta voz y la suma inquietud escitada por la falta de dos corraos de Francia, habían llamado desde muy temprano á la plazuela de palacio numeroso concurso de hombres y mugeres del pueblo. Al dar las 9 subió en un coche con sus hijos la reina de Etruria, mirada mas bien como princesa estrangera que como propia, y muy desamada por su continuo y secreto trato con Murat: partió sin oponérsele resistencia. Quedaban todavía dos coches, y al instante corrió por la multitud que estaban destinados al viaje de los dos infantes D. Antonio y D. Francisco. Por instantes crecía el enojo y la ira, cuando al oír de la boca de los criados de palacio que el niño D. Francisco lloraba y no quería partir, se enternecieron todos y las mugeres prorumpieron en lamentos y sentidos sollozos. En este estado y alterados mas y mas los ánimos, llegó á palacio el ayudante de Murat, Mr. Augusto Lagrange, encargado de ver lo que allí pasaba, y de saber si la inquietud popular ofrecía fundados temores de alguna conmoción grave. Al ver al ayudante, conocido como tal por su particular uniforme, nada grato á los ojos del pueblo, se persuadió este que era venido allí para sacar por fuerza á los infantes. Siguióse un general susurro, y al grito de una mugerzuela: *que nos los lleven*, fué embestido Mr. Lagrange por todas partes, y hubiera perecido á no haberle escudado con su cuerpo el oficial de walonas D. Miguel Desmaiseres y Florez; mas subiendo de punto la gritería y ciegos todos de rabia y desesperación, ambos iban á ser atropellados y muertos si afortunadamente no hubiera llegado á tiempo una patrulla francesa que los libró del furor de la embravecida plebe. Murat prontamente informado de lo que pasaba, envió sin tardanza un batallón con dos piezas de artillería: la proximidad á palacio de su alojamiento, facilitaba la breve ejecución de su orden. La tropa francesa llegada que fué al parage de la reunion popular, en vez de contener el alboroto en su origen, sin previo aviso ni determinación anterior, hizo una descarga sobre los indefensos corrillos, causando así una general dispersion y con ella un levantamiento en toda la capital, porque derramándose con celeridad hasta los mas distantes barrios los prófugos de palacio, cundió con ellos el terror y el miedo, y en un instante y como por encanto, se sublevó la población entera.

Acudieron todos á buscar armas, y con ansia á falta de buenas, se aprovechaban de las mas arrinconadas y enmohecidas. Los franceses fueron impetuosamente acometidos por doquiera que se les encontraba. Respetáronse en general los que estaban dentro de las casas ó iban desarmados, y con vigor se enseñaron contra los que intentaban juntarse con sus cuerpos ó hacían fuego. Los hubo que arrojando las armas é implorando clemencia se salvaron y fueron custodiados en parage seguro. Admirable generosidad en medio de tan ciego y justo furor! El gentío era inmenso en la Calle Mayor, de Alcalá, Montera y Carretas. Durante algun tiempo los franceses desaparecieron y los inexpertos madrileños creyeron haber alcanzado y asegurado su triunfo. Pero desgraciadamente fué de corta duración su alegría.

Los extranjeros prevenidos de antemano, y estando siempre en vela recelosos por la pública agitación de una populosa ciudad apresuradamente se abalanzaron por las calles de Alcalá y Carrera de San Gerónimo varriéndola con su artillería, y arrollando á la multitud de la caballería de la guardia imperial á las órdenes del gefe de escuadron Daumesnil. Señaláronse en crueldad los lanceros polacos y

brai forzaron las puertas de algunas casas, ó ya porque desde dentro hubiesen tirado, ó ya porque así lo fingieron para entrarlas á saco y matar á cuantos se les presentaban. Así asaltando entre otros la casa del Duque de Híjar en la carrera de San Gerónimo arcabucearon delante de sus puertas al anciano portero. Estuvieron tambien próximos á experimentar igual suerte el Marqués de Villamejor y el Conde de Talara, aunque no habían tomado parte en la sublevación. Salváronlos sus alojados. El pueblo combatido por todas partes fué rechazado y disperso, y solo unos cuantos siguieron defendiéndose y aun atacaron con sobresaliente bizarría. Entre ellos los hubo que vendiendo caras sus vidas se arrojaron en medio de las filas francesas hiriendo y matando hasta dar el postre aliento: hubo otros que parapetándose en las esquinas de las calles, iban de una en otra haciendo continuado y mortífero fuego: algunos tambien en vez de huir aguardaban á pié firme ó apestaban su último y furibundo golpe contra el gefe ó oficial conocido por sus insignias. ¡Estériles esfuerzos de valor y personal denuedo!

La tropa española permanecía en sus cuarteles por orden de la junta y del capitán general Don Francisco Javier Negrete, furiosa y encolerizada, mas retenida por la disciplina. Entre tanto paisanos sin resguardo ni apoyo se precipitaron al parque de artillería, en el barrio de las Maravillas, para sacar los cañones y resistir con más ventaja. Los artilleros andaban dudosos en tomar ó no parte con el pueblo, á la misma sazón que cundió la voz de haber sido atacado por los franceses uno de los otros cuarteles. Decididos entonces y puestos al frente Don Pedro Velarde y Don Luis Daoiz, abrieron las puertas del parque, sacaron tres cañones y se dispusieron á rechazar el enemigo, sostenidos por los paisanos y un piquete de infantería á las órdenes del oficial Ruiz. Al principio se cogieron prisioneros algunos franceses, pero poco después, una columna de estos de los acantonados en el convento de San Bernardino se avanzó mandada por el general Lefranc, trabándose de ambos lados una porfiada refriega. El parque se defendió valerosamente, menudearon las descargas, y allí quedaron tendidos número crecido de enemigos. De nuestra parte perecieron bastantes soldados y paisanos: el oficial Ruiz fué desde el principio gravemente herido. Don Pedro Velarde feneció atravesado de un balazo; y escaseando ya los medios de defensa con la muerte de muchos, y aproximándose denodadamente los franceses á la bayoneta, comenzaron los nuestros á desalentar y quisieron rendirse. Pero cuando se creía que los enemigos iban á admitir la capitulación se arrojaron sobre las piezas; mataron á algunos y entre ellos traspasaron desapiadadamente á bayonetazos á Don Luis Daoiz, herido antes en un muslo. Así terminaron su carrera los ilustres y beneméritos oficiales Daoiz y Velarde: honra y gloria de España, dechado de patriotismo, servirán de ejemplo á los amantes de la independencia y libertad nacional. El reencuentro del parque fué el que costó mas sangre á los franceses, y en donde hubo resistencia más ordenada.

Entre tanto la débil junta azorada y sorprendida, pensó en buscar remedio á tamaño mal. Ofarril y Azanza, habiendo recorrido inútilmente los alrededores de palacio, y no siendo escuchados de los franceses montaron á caballo y fueron á encontrarse con Murat, quien desde el principio de la sublevación para estar mas desembarazado y más á mano de dar órdenes, ya á las tropas de afuera, ya á las adentro, se colocó con el mariscal Monecy y principales generales fuera de puertas en lo alto de la cuesta de San Vicente. Llegaron allí los comisionados de la junta, y digeron al gran duque que si mandaba suspender el fuego y los daba para acompañarlos uno de sus generales se ofrecían á restablecer la tranquilidad. Accedió Murat y nombró al efecto al general Harispe. Juntos los tres pasaron á los consejos, y asistidos de individuos de todos ellos se distribuyeron por calles y plazas, y recorriendo las principales alcanzaron que la multitud se aplacase con oferta de olvido de lo pasado y reconciliación general. En aquel

nes á ruego de Don Gonzalo Ofarril.

Retirados los españoles, todas las bocacalles y puntos importantes fueron ocupados por los franceses, situando particularmente en las encrucijadas cañones con mecha encendida.

Aunque sumidos todos en dolor profundo, se respiraba algun tanto con la consoladora idea de que por lo menos haría pausa la desolación y la muerte. ¡Engañosa esperanza! A las tres de la tarde una voz lúgubre y espantosa empezó á correr con la celeridad del rayo. Afirmábase que españoles tranquilos habían sido cogidos por los franceses y arcabuceados junto á la fuente de la puerta del Sol y la Iglesia de la Soledad, manchando con su inocente sangre las gradas del templo. Apenas se daba crédito á tanta atrocidad y conceptuábase falso rumor de ilusos y acalorados patriotas. Bien pronto llegó el desengaño. En efecto, los franceses después de estar todo tranquilo habían comenzado á prender á muchos españoles, que en virtud de las promesas creyeron poder acudir libremente á sus ocupaciones. Prendiéronlos con pretexto de que llevaban armas: muchos no las tenían, á otros solo acompañaba ó una navaja ó unas tijeras de su uso. Algunos fueron arcabuceados sin dilación, otros quedaron depositados en la casa de correos y en los cuarteles. Las autoridades españolas, fiadas en el convenio concluido con los gefes franceses, descansaban en el puntual cumplimiento de lo pactado. Por desgracia fuimos de los primeros á ser testigos de su ciega confianza. Elevados á casa de Don Arias Mon gobernador del consejo con deseo de librar la vida á D. Antonio Oviedo, quien sin motivo había sido preso al cruzar de una calle, nos encontramos con que el venerable anciano, rendido al cansancio de la fatigosa mañana, dormía sosegadamente la siesta. Enlazados con él por relaciones de paisanaje y parentesco, conseguimos que se le despertase, y con dificultad pudimos persuadirle de la verdad de lo que pasaba, respondiéndolo á todo que una persona como el gran duque de Berg no podía descaradamente faltar á su palabra.... ¡tanto repugnaba el falso proceder á su acendrada probidad! Cerciorado al fin, procuró aquel digno magistrado reparar por su parte el grave daño, dándonos tambien á nosotros en propia mano la orden para que se pudiese en libertad á nuestro amigo. Sus laudables esfuerzos fueron inútiles, y en valde fueron nuestros pasos en favor de Don Antonio Oviedo. A duras penas penetrando por las filas enemigas con bastante peligro, de que nos salvó el hablar la lengua francesa, llegamos á la casa de correos donde mandaba por los españoles el general Sesti. Le presentamos el orden del gobernador, y friamente nos contestó que, para evitar las continuadas reclamaciones de los franceses: les había entregado todos sus presos y puéstolos en sus manos: así aquel italiano al servicio de España retribuyó á su adoptiva patria los grados y mercedes con que le había honrado. En dicha casa de correos se había juntado una comisión militar francesa con apariencias de tribunal; mas por lo comun sin ver á los supuestos reos, sin oírles descargo alguno ni defensa los enviaba en pelotones unos en pos de otros para que pereciesen en el Retiro ó en el Prado. Muchos llegaban al lugar de su horroroso suplicio ignorantes de su suerte; y atados de dos en dos, tirando los soldados franceses sobre el monton, caían ó muertos ó mal heridos, pasando á enterrarlos cuando todavía algunos palpaban. Aguardaron á que pasase el día para aumentar el horror de la trágica escena.

Al cabo de veinte años nuestros cabellos se erizan todavía al recordar la triste y silenciosa noche, solo interrumpida por los lastimeros ayes de las desgraciadas víctimas y por el ruido de los fusilazos y del cañon que de cuando en cuando y á lo lejos se oía y resonaba. Recogidos los madrileños á sus hogares lloraban la cruel suerte que había cabido ó amenazaba al pariente, al deudo ó al amigo. Nosotros nos lamentábamos de la suerte del desventurado Oviedo, cuya libertad no habíamos logrado conseguir, á la misma sazón

la generosidad de un oficial francés movido de sus ruegos y de su inocencia, espresados en la lengua estraña con la persuasiva elocuencia que le daba su crítica situación. Atado ya en un patio del Retiro, estando para ser arcabuceado le soltó, y aun no había salido Oviedo del recinto del palacio cuando oyó los tiros que terminaron la larga y horrorosa agonía de sus compañeros de infortunio. Me he atrevido á entretoger con la relación general un hecho que, si bien particular, dá una idea clara y verdadera del modo bárbaro y cruel con que perecieron muchos españoles, entre los cuales había sacerdotes, ancianos y otras personas respetables. No satisfechos los invasores con la sangre derramada por la noche, continuaron todavía en la mañana siguiente pasando por las armas á algunos de los arrestados la vispera, para cuya ejecución destinaron el cercado de la casa del Príncipe Pío. Con aquel sangriento suceso se dió correspondiente remate á la empresa comenzada el 2 de Mayo, día que cubrirá eternamente de baldon al caudillo del ejército francés, que friamente mandó asesinar, atraillados, sin juicio ni defensa, á inocentes y pacíficos individuos. Lejos estaba entonces de prever el orgulloso y arrogante Murat que años después, cogido, sorprendido y casi atraillado tambien á la manera de los españoles del 2 de Mayo, sería arcabuceado sin detenidas formas y á pesar de sus reclamaciones, creciendo en su persona un señalado escarmiento á los que ostentan hollar impunemente los derechos sagrados de la justicia y de la humanidad.

Difícil sería calcular ahora con puntualidad la pérdida que hubo por ambas partes. El consejo interesado en disminuirla la rebajó á unos 200 hombres del pueblo. Murat aumentándola de los españoles redujo la suya, acortándola el Monitor, á unos 80 entre muertos y heridos. Las dos relaciones debieron ser inesactas por la sazón en que se hicieron y el diverso interés que á todos ellos movía. Según lo que vimos y atendiendo á lo que hemos consultado después y al número de heridos que entraron en los hospitales, creemos que aproximadamente puede computarse la pérdida de unos y otros en 4200 hombres.

Calificaron los españoles el acontecimiento del 2 de mayo de trama urdida por los franceses, y no faltaron algunos de estos que se imaginaron haber sido una conspiración preparada de antemano por aquellos: suposiciones falsas y desnudas ambas de sólido fundamento. Mas desechando los rumores de entonces, nos inclinamos si á que Murat celebró la ocasión que se le presentaba y no la desaprovechó, jactándose como después lo hizo de haber humillado con un recio escarmiento la fiereza castellana. Bien pronto vió cuán equivocado era su precipitado juicio. Aquel día fué el origen del levantamiento de España contra los franceses, contribuyendo á ello en gran manera el concurso de forasteros que había en la capital con motivo del advenimiento al trono de Fernando VII. Asustados estos y horrorizados volvieron á sus casas difundiendo por todas las provincias la infausta y nueva excitando el odio y la abominación contra el cruel y fementido extranjero.

(El conde de Toreno. Historia del levantamiento, guerra y revolución de España).

Día grande, sublime, inmortal el 2 de Mayo, en que el pueblo de Madrid, sin mas ayuda que su patriotismo, y sin mas armas que su valor, acomete frente á frente á los conquistadores de Europa, vencedores en las Pirámides, pasmo y terror del mundo; y aunque cede al número y sucumbe á la irresistible fuerza de alevosía premeditada, logra conquistar para siempre aureola de renombre au gusto y venerando, y palma gloriosa de héroe marítimo.

Levántase el eco de guerra por los

Al consagrar un recuerdo al memorable día que reúne tantos de noble orgullo para la patria, el ánimo no se fija mas en las desgracias que fueron momentáneas, que en los triunfos, que durarán en todas las edades: abriose entonces la era de nuestra regeneracion social.

Defender su independencia, su honor, su libertad, sus leyes, prefiriendo la muerte á verlas conculcadas por estrangero inicuo, noble y sin igual comienzo fué de un período de civilizacion mas ámplio, mas justo, decoroso y feliz. Ningun otro pueblo de Europa tiene una página de su historia en que brille un alzamiento popular tan vigoroso como digno, y tan grande como noble: no empaña sus timbres ni aun la sombra de la man-cilla más leve. Revolucion que asi principia no puede menos de atraerse el respeto y la veneracion de propios y estranos, de los presentes y de la posteridad.

Ningun tributo mas adecuado á la memoria de nuestros progenitores que el sincero culto á los principios de lealtad, independencia y patriotismo, que tan gloriosamente simbolizan: si el recuerdo de los héroes de la patria no sirve para levantar el ánimo á la imitacion de sus virtudes, sería un recuerdo estéril y vano, peor aun que el mismo olvido. ¡Ojala que no puedan decir nunca los que nos contemplan: *esta generacion desmerece de la que le dió el ser!*

ELEGÍA.

EL DOS DE MAYO.

Animus meminisse horret, luctuque refugit.

VIRG. EN.

Noche, lóbrega noche, eterno asilo
Del miserable que esquivando el sueño
Profundas penas en silencio gime,
No desdenes mi voz: letal beñeo
Presta á mis sienas, y en tu horror sublime
Empapada la ardiente fantasia,
Da á mi pincel fatídicos colores
Con que el tremendo día
Trace al fulgor de vengadora tea,
Y el odio irrite de la patria mia,
Y escándalo y terror al orbe sea.
¡Día de execracion! La destructora
Mano del tiempo le arrojó al averno;
Mas ¿quién el sempiterno
Clamor con que los ecos importuna
La madre España en enlutado arreo
Podrá atajar? Junto al sepulcro frio,
Al pálido lucir de opaca luna,
Entre cipreses fúnebres la veo:
Trémula, yerta y desceñido el manto,
Los ojos moribundos
Al cielo vuelve que le oculta el llanto;
Recto y sin brillo el ceño de dos mundos
Yace entre el polvo, y el leon guerrero
Lanza á sus pies rugido lastimero.
¡Ay! que cual débil planta
Que agosta en su furor hórrido viento,
De victimas sin cuento
Lloró la destruccion Mantua afligida!
Yo vi, yo vi su juventud florida
Correr inerme al huésped ominoso.
Mas ¿qué su generoso
Esfuerzo pudo? El pérfido caudillo
En quien su honor y su defensa fia
La condenó al cuchillo.
¿Quién ¡ay! la alevosía,
La horrible asolacion habrá que cuente,
Que, hollando de amistad los santos fueros,
Hizo furioso en la indefensa gente
Ese tropel de tigres carniceros?
Por las henchidas calles
Gritando se despeña
La infame turba que abrigó en su seno.
Rueda allá rechinando la cureña,
Acá retumba el espantoso trueno,
Allí el joven lozano,
El mendigo infeliz, el venerable
Sacerdote pacífico, el anciano
Que con su arada faz respeto imprime,
Juntos amarra su dogal tirano.
En balde, en balde gime
De los duros satélites en torno
La triste madre, la afligida esposa
Con doliente clamor: la pavorosa
Fatal descarga suena
Que á luto y llanto eterno las condena.
¡Cuánta escena de muerte! ¡Cuánto estrago!
¡Cuántos ayes do quier! Despavorido
Mirad ese infelice
Quejarse al adalid empedernido
De otra cuadrilla atroz. «¡Ah! ¿qué te hice?»
Escelama el triste en lágrimas deshecho.
«Mi pan y mi mansion partí contigo,
Te abrí mis brazos, te cedi mi lecho,
Te llamé tu padre, y me llamá tu amigo»

«Sincero, franco, sin doblez ni engaño,
«Con dura muerte y con indigno ultraje?
¡Perdido suplicar! ¡Inútil ruego!
El monstruo infame á sus ministros mira,
Y con tremenda voz gritando ¡fuego!
Tinto en su sangre el desgraciado espira.
Y en tanto ¿do se esconden,
Do están, oh cara patria tus soldados,
Que á tu clamor de muerte no responden?
Presos, encarcelados
Por jefes sin honor, que haciendo alarde
De su perfidia y dolo
A merced de los vándalos te dejan,
Como entre hierros el leon, forcejan
Con inútil afán. Vosotros solo
Fuerte Daoiz, intrépido Valarde,
Que osando resistir el gran torrente
Dar supisteis en flor la dulce vida
Con firme pecho y con serena frente!
Si de mi libre Musa
Jamás el eco adorneció á tiranos
Ni vil lisonja emponzoñó su aliento,
Allá del alto asiento
A que la accion magnánima os eleva
El himno oid que á vuestro nombre entona,
Mientras la fama aligera le lleva
Del mar de hielo á la abrasada zona.
Mas ¡ay! que en tanto sus funestas alas
Por la opresa metrópoli tendiendo,
La yerma asolacion sus plazas cubre,
Y al áspero silvar de ardientes balas,
Y al ronco son de los preñados bronces
Nuevo fragor y estrépito sucede.
¿Ois como rompiendo
De moradores tímidos las puertas,
Caen estallando de los fuertes gonces?
¿Con qué espantoso estruendo
Los dueños buscan que medrosos huyen!
Cuanto encuentran destruyen
Bramando los atroces foragidos
Que el robo infame y la matanza ciegan.
¿No veis cuál se despliegan
Penetrando en los hondos aposentos
De sangre, y oro, y lágrimas sedientos?
Rompen, talan, destrozan
Cuanto se ofrece á su sangrienta espada.
Aquí matando al dueño se alborozan,
Hieren allí su esposa acongojada:
La familia asolada
Yace espirando, y con feroz sonrisa
Sorben voraces el fatal tesoro.
Suelta, á otro lado, la madeja de oro,
Mustio el dulce carmin de su mejilla
Y en su frente marchita la azucena,
Con voz turbada y anhelante lloro,
De su verdugo ante los pies se humilla
Tímida virgen de amargura llena;
Mas con furor de hiena,
Alzando el corvo alfange damasquino,
Hiende su cuello el bárbaro asesino.
¡Horrible atrocidad!... ¡Treguas oh Musa
Que ya la voz rehusa
Embargada en suspiros mi garganta!
Y en ignominia tanta
¿Será que rinda el español bizarro
La indómita cerviz á la cadena?
No, que ya en torno suena
De Pálas fiera el sanguinoso carro,
Y el látigo estallante
Los caballos flamígeros hostiga.
Ya el duro peto y el arnes brillante
Visten los fuertes hijos de Pelayo.
Fuego arrojó su ruginoso acero:
¡Venganza y guerra! resonó en su tumba;
¡Venganza y guerra! repitió Moneayo;
Y al grito heróico que en los aires zumba
¡Venganza y guerra! claman Turia y Duero.
Guadalquivir guerrero
Alzá al bélico son la régia frente,
Y del Patron valiente
Blandiendo altivo la nudosa lanza,
Corre gritando al mar ¡Guerra y venganza!
¡Oh sombras infelices
De los que aleve y bárbara cuchilla
Robó á los dulces lares!
¡Sombras inultas que en fugaz gemido
Cruzaís los anchos campos de Castilla!
La heróica España, en tanto que al bandido,
Que á fuego y sangre de insolencia ciego
Brindó felicidad, á sangre y fuego
Le retribuye el don, sabrá piadosa
Daros solemne y noble monumento.
Allí en padron cruento
De oprobio y mengua, que perpétuo dure,
La vil traicion del déspota se lea,
Y altar eterno sea
Donde todo español al monstruo jure
Rencor de muerte que en sus venas cunda
Y á cien generaciones se difundida.

J. NICASIO GALLEGO.

Con motivo de solemnizar la funcion cívica que se celebra hoy en toda la nacion, hemos adelantado el número de mañana. Por esta causa han llegado sin duda tarde algunas composiciones poéticas, que sentimos grandemente no poder publicar.

No ha sido bien informada La provincia al decir en su número del día 23 último, que el litigio seguido ante este consejo provincial entre la empresa constructora de la carretera

telar, ha sido incoado con profunda fé y gran fuerza de conviccion por su buen amigo (que tambien lo es nuestro) Don Modesto Falcon, contra el dictámen de respetabilísimos letrados; pues nos consta que no ha sido patrono defensor de ninguna de las partes contendientes en el litigio. «Amicus Plato sed magis amica veritas.»

La universidad de Salamanca piensa remitir al Museo Arqueológico Nacional dos de las notables sillars que tiene en depósito aquella universidad, procedente del ex-colegio de Anaya.

REVISTA LEGISLATIVA.

El diputado D. Eusebio de Velasco va á presentar al Congreso una proposicion de ley para cortar los abusos de los tribunales de justicia por los declarados pobres para el efecto de litigar en el concepto de tales.

El preámbulo es algo extenso, y la proposicion tiene dos títulos con 62 artículos. Al final hay un cuadro sinóptico que comprende los 32 casos que se pueden dar de la responsabilidad, con citas de los artículos en que se establece.

Se ha presentado al Senado una proposicion de ley para fomentar la agricultura, la cual va firmada por los señores marqués del Duero, don Alejandro Oliván, y otros, la cual, despues de examinada por las secciones, pasará al gobierno para que decida si ha de discutirse, segun previene el reglamento.

Hé aqui el proyecto de ley aprobado definitivamente por el Congreso, sobre concesion de empréstitos á Diputaciones provinciales con destino á obras públicas:

Artículo 1.º Se faculta al Ministro de la Gobernacion mientras duren las presentes extraordinarias circunstancias que afligen á las clases menesterosas para que, oyendo al Consejo de Estado, autorice los empréstitos que soliciten las Diputaciones con destino á obras públicas de interés provincial ó á cualquier otro medio de aliviar la miseria de las clases pobres, siempre que los ingresos permanentes del presupuesto respectivo alcancen á cubrir las obligaciones de la provincia y á satisfacer los intereses y las sumas necesarias para la amortizacion del capital que se haya de tomar á préstamo en el número de años que en cada caso se determine.

Art. 2.º El Gobierno, en los primeros dias de la próxima legislatura, someterá á la aprobacion de las Córtes el uso que hubiere hecho de esta autorizacion.

Se ha presentado al Congreso una proposicion de ley encaminada á proteger el fomento del arbolado.

NOTICIAS GENERALES.

El nuevo ministro de Fomento parece que continuará el proyecto de su antecesor de dar impulso á las obras públicas para que no falte ocupacion á los braceros. A este efecto en el negociado respectivo se prosigue con la mayor actividad el despacho de todos los expedientes relativos á carreteras y obras públicas á fin de que no se demore en nada su prosecucion.

Leemos en un periódico de Madrid: «Se nos ruega que llamemos la atencion del señor Orovio, ministro de Hacienda, sobre la extraña circunstancia de no haberse dado á luz á pesar de estar impresos los interrogatorios formulados por la comision encargada de la informacion arancelaria sobre carbonos, hierros y algodones. Siendo asunto de tanto interés, parece que no estaria demás que la opinion pública conociese esos trabajos, puesto que con este objeto se imprimieron.»

La academia de ciencias morales y políticas ofrece un premio al autor de la mejor Memoria que se presente sobre los límites que deben separar en el orden político, económico y administrativo, la intervencion del Estado y la accion individual.

La academia de medicina ha acudido al Congreso solicitando que en la nueva ley de sanidad que se va á discutir se determine que los facultativos de segunda clase y los habilitados, solo estén facultados para ejercer la medicina y cirugía en los pueblos y en los casos en que no haya doctores ni licenciados para atender con la debida asiduidad al vecindario.

El consejo de Estado se ocupa en estos momentos del expediente general sobre reduccion de ayuntamientos.

Se ha concedido el consentimiento regio para que la infanta Isabel contraiga matrimonio con D. Cayetano M. Federico de Borbon, conde de Girgenti, cuarto hermano del ex-rey de Nápoles.

SECCION DE INSTRUCCION PRIMARIA.

El dictámen de la comision mixta de senadores y diputados sobre el proyecto de ley de instruccion primaria, contiene las disposiciones siguientes:

Primera. Los pueblos que carecieren de local para escuela, podrán desde luego sin

quitecto de la provincia, acordar la construccion de dichos edificios, á cuyo fin se circularán los modelos aprobados, que por su sencillez y escaso costo permiten que aquella esté á cargo de maestros de obras y aun de alarifes.

Segunda. Las escuelas de Madrid se someterán á un nuevo régimen especial. Un individuo de la Junta superior de instruccion primaria tendrá el carácter de comisario regio para entender en la organizacion y posible aumento de las escuelas de ambos sexos, y en el establecimiento de ensenanza de antaños en la capital de la monarquia.

Tercera. Los actuales maestros sin título que acrediten buena conducta moral y religiosa, y práctica de 5 años de escuela pública, podrán presentarse á examen en la capital de la provincia, y obtener si fuesen aprobados, el título de maestros abilitados de primera ensenanza.

Este título les dará aptitud para escuelas de pueblos de menos de 500 habitantes, donde la ensenanza no esté á cargo del párroco ú otro eclesiástico; para plazas de auxiliares en escuelas numerosas, y para obtener por oposicion escuelas de entrada, si resultaren vacantes despues de colocarse los maestros adornados con los títulos que estableció la ley de 9 de Setiembre de 1857 y los que lo reciban con arreglo á la presente.

Cuarta. Los actuales profesores de escuelas normales que tuvieren acreditada su aptitud y buena conducta moral y religiosa, podrán ser colocados en las cátedras de pedagogía de los institutos de segunda ensenanza.

Quinta. Se autoriza al gobierno para establecer cuando y donde tuviere por conveniente, un colegio ó escuela superior de instruccion primaria, donde se hagan los estudios de pedagogía en toda su estension para las necesidades administrativas y de organizacion de la instruccion primaria en todo el reino.

ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA.

Continuando la discusion pendiente sobre la prescripcion de las penas, hizo uso de la palabra en contra en contra el Señor Tapia Mangas, manifestando que no pueden aplicarse á la prescripcion penal las razones en que se funda la civil. Admitida la prescripcion, dijo, se hace la sociedad de peor condicion que sus miembros, puesto que la responsabilidad que á estos corresponde por los delitos jamás prescribe; destruye la obligacion que el Estado tiene de castigar el delito mientras existan términos hábiles, los cuales no desaparecen sino con la vida del delincuente, y alienta á este en la carrera del crimen dejándole una salida, aunque estrecha, para eludir la accion de la ley: sin que sea bastante decir que la sociedad nada tiene que temer del criminal que vuelve á su seno regenerado por las privaciones y disgustos que sufrió en su vida errante y fugitiva; porque ni á la sociedad satisfacen esos sufrimientos que no tienen carácter de pena, ni tampoco pueden regenerar al delincuente que, efecto de esa misma vida azarosa, se habrá visto obligado á delinquir para proporcionarse los medios de subsistencia: que así lo comprendió el código de Partidas, como todos los posteriores y aun el vigente código penal, que admitiendo en principio la prescripcion, la rodea de tales requisitos y condiciones que hacen casi imposible su aplicacion.

El Sr. Mato, dijo haberse dedicado 20 años á la ciencia, sin que hasta aquel momento hubiese hecho uso de la palabra ante tan ilustrado público; que entonces, venciendo su natural resistencia, y en alas del espíritu de compañerismo, se levantaba á apoyar la Tesis sostenida por el Sr. Mendez. Dijo: que el desarrollo progresivo de la humanidad, se manifestaba palpablemente á través de la historia del Derecho penal; que la prescripcion, idea moderna, reflejaba la misericordia divina; encareció el mérito que á su modo de ver tenia el código de 1848 en esta materia, y dijo que era de desear, desaparecieran en el capítulo de la prescripcion de las penas, los artículos finales, que creia estaban en contradiccion con los primeros haciendo imposible el beneficio de la misma.

Hizo enseguida uso de la palabra el señor Ortiz Muñoz y despues de felicitar á los que antes de él habian hablado, entró en la cuestion defendiendo, despues de algunas reflexiones filosóficas, la prescripcion por creer que deba respetarse el principio filosófico en que esta basada de que con el tiempo se hacen ineficaces é inútiles los castigos; que encierra una idea equitativa y regeneradora; que el hombre que en un momento de obcecacion de delirio comete un crimen, cuando llega á disfrutar los beneficios de la prescripcion ya lo ha espiado, teniendo que pasar por crueldades padecimientos para evitar la accion de la justicia; que si el Evangelio nos manda devolver bien por mal, el poder público no admitiendo la prescripcion obra movido por un espíritu de venganza y no cumple el precepto sagrado que no teniendo esperanza de perdon los criminales se hacen cada vez mas per-

mas profunda degradacion, no deja de ser un ente moral dotado de conciencia, de razon y de libertad, y capaz por lo tanto de convertirse en hombre honrado; y por creer, en fin, que si Dios que es misericordioso é infalible, que si Dios que es misericordioso é infalible, que si Dios que es misericordioso é infalible, perdona al criminal arrepentido, el hombre debe tambien perdonar. Para demostrarlo examinó la teoria del delito y el objeto y fin de la pena, probando con esto que si el castigo es ineficaz pasado mucho tiempo y no se logra ni la ejemplaridad ni la prevencion de los delitos, con la presencia de la pena puede lograrse alguna vez. Impugnó la doctrina de los señores Benitas y Tapia, sosteniendo la teoria del Sr. Gutierrez y de Mr. Thiers en cuanto á la prescripcion civil, y concluyó diciendo que estaba conforme en cuanto al segundo punto del discurso que debian suavizarse las circunstancias que exige el código de 1848, porque con las que hoy señala seria verdaderamente fabuloso que un hombre pudiera alcanzarla.

VARIETADES.

BIBLIOGRAFÍA.

Hemos tenido ocasion de ver ya terminado el tomo primero de la importante obra que con el título de «Estudios de Derecho civil Español comparado con el Romano y el Etrangero segun el orden del proyecto de Código Civil Español y juicio critico de este proyecto» está publicando en esta ciudad el Doctor D. Manuel B. Tarrasa catedrático de la Facultad de Derecho en esta Universidad. Conocido es de todos los que con mas ó menos asiduidad se han dedicado al estudio del Derecho, el inmenso vacio que se encuentra en la mayor parte de los innumerables al par que confusos volúmenes de nuestros comentaristas é intérpretes, así como tampoco habrá ninguno que desconozca la necesidad que se hace sentir de una obra, que compilando, por decirlo así, las vigentes disposiciones legales de que vemos sabidos todos nuestros códigos, facilitara el estudio de nuestro laberintico derecho patrio.

Si la obra del Sr. Tarrasa llenará ó no ese vacio, si ha de satisfacer ó no esa necesidad, no lo diremos nosotros en este momento: conceptuamos muy aventurado hacer hoy un juicio critico de toda la obra, solo por lo que de ella se ha publicado, no renunciando sin embargo á hacerlo hasta donde nuestras fuerzas alcancen y con la imparcialidad que nos hemos propuesto seguir en todos nuestros trabajos, tan luego como aquella se halle terminada. Esto no obstante, debemos advertir que las tareas de Sr. Tarrasa han merecido sinceros elogios de muchas personas de reconocida ilustracion en la materia.

Pensamos ocuparnos tambien, á su debido tiempo, de otra obra de Derecho internacional público del Doctor Don Pedro Lopez Sanchez, Decano y Catedrático de la Facultad de Derecho en esta Universidad, que está publicando la Biblioteca Jurídica de Legislacion y Jurisprudencia. Entretanto, felicitamos á ambos autores por su laboriosidad.

ARBORICULTURA.

SIEMBRAS Y TRASPLANTES DEL EUCALIPTUS GLOBULUS.

Aproximándose la época de hacer la siembra, en esta localidad, de un árbol que tanto preocupa en el dia la atencion de todos, no estará demás la observacion que sobre su cultivo esponemos á continuacion.

La época mas á propósito para la siembra de la semilla es en primavera, en los meses de Abril, Mayo y Junio. Se efectuará con preferencia en barreños de pie y medio á dos de diametro y de seis pulgadas de profundidad, debiendo tener en el fondo unos cuantos agujeros para la filtracion de las aguas. La tierra debe ser, si es posible, de brezo, y á falta de este, se hará la mezcla siguiente: Una mitad de mantillo bien pasado y cribado, una cuarta parte de tierra arcillosa suave y el resto arenas muy finas algo legamosa. En el fondo del barreno y sobre los agujeros se pondrán unas chinias ó pedazos de tiesto, llenándose el barreno de esta mezcla hasta la altura de cinco pulgadas, teniendo cuidado de apretar la tierra y unir bien la superficie con la mano, á fin de que quede bien planeada.

La semilla se echará al voleo, empleando dos barreños para un gramo de semilla, cubriéndola con dos milímetros de espesor de tierra de la misma mezcla, y aun mas fina si es posible. Los barreños se colocarán á la sombra de un muro debajo de árboles, regándolos muy á menudo con una lluvia sumamente fina.

TRASPLANTE.

Podrá efectuarse en tiestos de cuatro ó cinco pulgadas cuando las plantas tengan de cuatro á seis hojas, teniendo cuidado de regarlas enseguida de esta operacion, dejándolas en el mismo sitio que ocupaban los barreños, hasta fines de Otoño, época en la cual podrán, si el clima es suave, ser trasplantadas de asiento en puntos determinados; esto se entiende para las provincias de la Peninsula, cuyo frio no baja nunca á tres grados bajo cero: En caso contrario convendrá resguardarlas del rigor del invierno, encerrándolas en invernaderos ó en sitios resguardados de los hielos: entonces el trasplante se efectuará en la primavera y al aire libre. Tambien los Eucaliptus se pueden sembrar en eras compuestas con las mismas mezclas de tierra indicada para la siembra en barreños, teniendo cuidado de cubrir las referidas eras con cañas ó ramas de árboles, á fin de formar una sombra artificial, cuya sombra deberá mantenerse hasta que las semillas tengan de dos á cuatro hojitas, siendo conveniente que se vaya quitando progresivamente la sombra de encima de las plantitas para que estas se acostumbren poco á poco á los rayos del sol.

GACETILLA.

—Llamamos la atencion de la autoridad para que procure evitar los fetidos olores que tanto molestan constantemente á los vecinos y

paseantes en la plaza mayor, con especialidad en la acera del principal. Bueno seria que se construyesen algunas columnas mingitorias.

—Segun el *Cosmos*, el erizo es el enemigo más implacable de la víbora y demás reptiles é insectos que infestan los campos; los descubre por medio de su hocico y de sus patas, aunque se hallen á mas de un pie de profundidad, y los mata con sus puas y con sus acedados dientes. Es, por lo tanto, muy perjudicial á la agricultura la caza del herizo, y debiera prohibirse como la de otra especie de animales igualmente beneficiosos, lo cual redundaria en beneficio de nuestros labradores, que son los interesados en averiguar las cualidades buenas y malas de los animales.

—Leemos en el último número de *El Averiguador*, curioso periódico semanal de Madrid: «*Bergante*.—En *El Averiguador* se pregunta, ¿de dónde viene esta palabra? La Academia la hace equivalente de *picaro sin vergüenza*. Tal vez la hayamos recibido por la aduana del Pirineo; pero quizá venga de mas lejos y de mas antiguo. Con alusion á la ciudad de *Berga*, en Tracia, patria de Antifanes, llamado por ello *Bergaeo*, poeta dramático y autor de la comedia intitulada *Lo increíble*, y tomando pie de su asunto, fantasearon los griegos el verbo *Bergaizein*. «No decir ni una palabra de verdad,» de donde pudo provenir la voz *bergante*. Su mejor definicion seria pues atendido el origen la de «*Trápalon y desvergonzado embustero*.»

A. F. G. y O.

—He aquí muestras de unos *cantazos* que *La Provincia* del jueves se atreve á dar el sentido comun de la literatura.

Habla el poeta (habla en Peñaranda, por mas señas) de que ha llovido por efecto de las rogativas y dando gracias al cielo, exclama así, entre otras exclamaciones peregrinas:

«¡Huyó la miseria horrible!
Y placer el padre siente:
¡Con el sudor de su frente
Ofrece á sus hijos pan.
*La casta joven desecha
Pensamiento torpe y bajo...
¡La santifica el trabajo,
Y calma angustioso afán!*»

—Oh pudor! Oh verecundia! Oh siglo!
El siguiente es todavia de mayor calibre. Tratase de dar un disgusto á Fr. Luis de Leon, y el vate se despacha así:

«Y enfrente de la escuela renombrada,
Que á los Reyes Católicos recuerda,
Y en la que aun la cátedra en que diste
Tus profundas lecciones, conservada
Se ve como en el dia en que tras lengua
Negra prision que te labró la envidia
Continuaste en ella tus lecciones,
Tus pasados dolores olvidando,
Con aquestas tan célebres palabras:
Deciamos ayer;
Hoy un noble y preclaro monumento,
Perdurable recuerdo de tu nombre. . . .»

Convengamos en que el *deciamos ayer* espanta, y lo que le precede y sigue le hace

bueno. ¡Pobre provincia mia, como te ponen!

—Una vieja rica recién casada con un jóven, temia que este tratara de deshacerse de ella por cualquier medio. Un dia que tuvo una fuerte indigestion, creyéndose envenenada, llamó á la policia y acusó á su marido de envenenador.

—¡Ah señores! exclamó el marido indignado, mi muger me levanta una calumnia; pido que se le haga la autopsia y se verá bien clara mi inocencia.

—Hemos visto que el *Juicio* ha mejorado considerablemente, no omitiendo gasto ni sacrificio alguno para dar interés á su publicacion. Damos la enhorabuena á nuestro colega y le deseamos prosperidad y buena suerte.

—Notamos con gusto que se está arreglando y hermoseando la plaza de los Bandos, que es uno de los sitios mas visibles de la ciudad. Damos la enhorabuena á *La Provincia* por el éxito que han alcanzado sus excitaciones á fin de que se mejoren aquellos sitios.

Insertamos la siguiente carta que tan oportunamente exige la rectificacion del error que indica.

Sr. Director del ADELANTE:

Muy Sr. mio: Veo el anuncio de Paradas públicas para la monta de caballos padres y garañones de esta provincia en la presente temporada, y observo una inmensa diferencia en la alzada que se les dá, segun el sistema métrico decimal, respecto de la que tienen, pues que hay caballos que calzan proxicamente 7 y media cuartas y observo una equivocacion, porque conociendo el caballo padre de alguna parada cuya alzada es de 7 y media cuartas cumplidas, se señala en el *Boletín oficial* con la de 1,66 milímetros, cuando la equivalencia de las 7 y media cuartas es de 1,367 milímetros, y siendo conveniente se rectifique, lo participo á V. para que llame la atencion en el periódico el ADELANTE.—Soy de V. afectísimo amigo Q. B. S. M.—J. D. del C.
Aldeanueva de la Sierra, 28 de Abril de 1868.

El fotógrafo Sr. Poujade tiene abierto su gabinete en la calle de *Pan y Carbon*, donde lo tuvo el año pasado. Deseo de contribuir mas y mas á la buena acogida del público, lo ha mejorado con los adelantos y novedades que ha visto recientemente en Marsella, Paris y otros puntos. La excelente calidad y baratura de los trabajos del Sr. Poujade les hace recomendables á toda clase de personas y fortunas.

Editor responsable, Juan Sotillo.

ordenacion sistemática haya bastantes puntos dudosos é inseguros: nadie ha desconocido la verdad de que el hombre es el sér mas complejo y sobresale entre todos los vivientes por sus facultades esenciales y peculiares para adelantar y mejorar. Amen de otras diferencias cardinales, de que hablaré luego, sirvente á este propósito dos elementos con que no cuentan, como él, los demás animales: la *educacion* que recibe, y la *sociabilidad* en que vive. Aquella cultiva su razon desde que brota hasta que madura, al calor del acendrado amor maternal, y bajo la discreta direccion de doctos profesores. La otra le permite coleccionar incesantemente conocimientos y esperiencia, adquiriendo por las generaciones pasadas, en los vários siglos que cuentan los anales del mundo, y en los diversos sitios del globo, así habitados como reconocidos.

Cada sér es perfecto dentro de sus propias condiciones, necesidades y destino; pero son muchas las señales que distinguen de los perpetuamente estacionarios al perfectible por excelencia. Prescindamos del hecho de que se sirve de todos, sorprendiendo á los volátiles y acuáticos, que tan lejos pueden huir, ó venciendo á los de fuerzas superiores con maña y artificios, y hablemos en el sentido de la ciencia.

Los irracionales se desarrollan con facilidad, tan prestamente, que muchos hijos siguen á los padres á poco de nacer, y están al año en disposicion de reproducirse: para llegar á igualarse á los mayores no han menester aprendizaje, lecciones, ni doctrina. El hombre necesita estar dos años colgado del pecho de la madre ó de la nodriza, y en el largo período de la infancia y de la adolescencia, mas largo que el de los demás animales, tiene niñera, ayo, preceptor, maestros y todo género de escuelas teóricas y prácticas.

Los brutos se alimentan de un modo uniforme, sin necesidad de guisos y condimentos: no tienen otro abrigo de sus cuerpos, que las conchas, escamas, plumas, pelo ó lana que recibieron, como los demás órganos y miembros: moran adheridos á la region que les es propia, ó cuando mas pasan estacional y fijamente á zonas no lejanas. El hombre ha hecho de la culinaria un arte variado y complicadísimo; de las modas un guardarropa inmenso y múltiple de trajes, prendas y adornos; y es cosmopolita, venciendo con sus potentes medios las dificultades del clima, del suelo y de los elementos.

Pero la diferencia esencial, las principales facultades y medios en que el hombre ha podido fundar su supremacia, están en el *lenguaje articulado* y en la *escritura* ortográfica. Para comunicarse entre sí

ble mecanismo, y á las sábias combinaciones del ambiente en que respira.

Tenemos necesidad de nutrarnos; y como el hombre es omnívoro dificilmente le faltan alimentos y bebidas, siendo rarísimas las ocasiones en que un individuo fallece de hambre ó de sed. Mas son los glotonnes, que padecen de excesos bacanales ó que sucumben de artazgo; porque las indigestiones no alcanzan á moralizar todos los estómagos. Aun los que comen pobremente llevan su parte de ventaja, en el regalado apetito con que lo hacen y en la fuerza superior de su facultad digestiva.

Siente el hombre con viveza el instinto de la reproduccion; y la mayoría lo satisface honestamente. De 8.742.923 personas núbiles que hay en España, son, ó han sido casados 6.787.224; queda únicamente fuera del matrimonio un 34 por 100, de los cuales se desposa el mayor número de adolescentes, no llegando á un décimo el de los solterones rebeldes.

Igual proporcion favorable existe en todas las demás funciones de la vida interior y de relacion; pero por lo mismo que son usuales, comunes, continuas y conaturales, pasan desapercibidas y no las anotamos en el catálogo de los goces: para que un placer merezca esa inscripcion, es preciso que sea raro, extraordinario, costoso y tumultuoso acaso.

Nadie repara en la fortuna de que su pulmon funcione perfectamente horas, dias y meses enteros: le choca si y le inquieta un ligero momento de obstruccion ó un catarro de tres dias. El gusto repetido de los manjares, la satisfaccion diaria de la necesidad de reparar las fuerzas en la mesa y en el lecho, pasa sin cuenta ni razon de la conciencia: es menester que llegue un dia de boda, de convite ó de merienda campestre, para que advirtamos que comiendo y bebiendo se nos hace grata la existencia.

Finalmente, desde el esperezo del despertar en la madrugada, hasta el dulce trasponerse de la noche, entre reminiscencias placenteras y proyectos lisonjeros ¿qué sinnúmero de beneficios no disfrutamos en la conversacion, en el amor, en el estudio, en la lectura, en la música, en el ejercicio de la profesion, en el paseo, en las tertulias, en los espectáculos y en el hogar doméstico? De esa suma crecidísima, apenas pudieran sustraerse algunos cuidados y pesares, si nuestra imaginacion descontentadiza no los abultase, y el embotamiento de la percepcion no desfigurase la resta disminuyendo el residuo.

SECCION DE ANUNCIOS.

Inserta los anuncios de 8 líneas ó menos á 4 rs., y los demás á medio real línea.

Los suscritores abonarán la mitad del precio, disfrutando cada mes de un anuncio de 8 líneas gratis.

VENTAS DE BIENES NACIONALES. Remates para el día 18 de Mayo próximo, ante el Señor Juez de primera instancia D. M. Ximino Rodríguez Guerrero, y por la Escribanía de Don Juan González Brieba.

Bienes del Estado.—Clero secular.—Rústicas.—Partido de Bejar.—Guijo.—Menor cuantía.

Número 978.—2.º del inventario. Varias fincas procedentes de la Iglesia del Guijo, que radican en el término del distrito municipal del mismo pueblo, cuyo pormenor es el siguiente:

Primeramente una tierra al sitio del Río, de cabida de 6 celemines, 4 cuartillo y 10 estadales de 2.ª calidad: Otra id. á las Viñas, 2 celemines y 4 estadales de 2.ª calidad: Otra id. á id., 4 cuartillo de 2.ª calidad: Otra id. á id., 4 cuartillo de 3.ª calidad: Otra id. á la Cuesta del Arroyo, 2 celemines, 3 cuartillos y 8 estadales de 3.ª calidad: Otra id. á Fuente-fria, 4 celemines, 2 cuartillos y 7 estadales de 3.ª calidad: Otra id. á las Cortinas de Gituero, 2 celemines, 3 cuartillos y 8 estadales de 3.ª calidad: Otra id. al mismo sitio, 6 celemines y 4 cuartillo de 3.ª calidad: Otra id. á la Barrera, 7 celemines, 4 cuartillo y 2 estadales de 2.ª calidad: Otra id. al Cerro de la Horca, 5 celemines, 3 cuartillos y 10 estadales de 3.ª calidad: Otra id. al camino del Pozuelo, 2 celemines, 3 cuartillos y 8 estadales de 3.ª calidad: Otra id. al camino de Prado Redondo, 4 cuartillo de 3.ª calidad: Otra id. al Rialgal, 4 celemines, 1 cuartillo y 10 estadales de 3.ª calidad: Otra id. á el Alto de los Serranos, 5 celemines, 3 cuartillos y 4 estadales de 3.ª calidad: Otra id. á los Morales, 4 celemines y 8 estadales de 2.ª calidad: Otra id. á la Caba, 3 celemines y 6 estadales de 2.ª calidad: Otra id. á las Tejerías, 6 celemines de 3.ª calidad: Otra id. á las Cañalillas, 2 celemines y 4 estadales de 3.ª calidad: Otra id. á las Canteras, 4 celemin, 1 cuartillo y 10 estadales de 3.ª calidad: Otra id. al Cerro de la Horca, 4 celemin, 2 cuartillos y 2 estadales de 2.ª calidad.

Se advierte que el arbolado de encina que contienen estas fincas es de la pertenencia del Comun de vecinos y no es objeto de la venta; como tambien que el comprador habrá de permitir el aprovechamiento de la bellota, con el ganado de cerda que tenga el hocio alambrado, desde el 4 de Octubre al 13 de Diciembre de cada año y además la corta y extracción de leñas cuando el terreno no estuviere sembrado. Servirán de tipo para la subasta 2677,50 rs.

Número 978.—3.º del inventario.—Una tierra procedente de la Fábrica de la Iglesia del Guijo, que radica en el término y distrito municipal del mismo pueblo, titulada las Cañadas, de cabida de 7 fanegas, 9 celemines y 2 cuartillos de 3.ª calidad. Contiene 257 encinas de las que 100 son de 2.ª calidad y las

restantes de 3.ª Servirán de tipo para la subasta 4930 rs.

Número 979.—1.º del inventario. Varias fincas procedentes del Beneficio curado del Guijo, que radican en el término y distrito municipal del mismo pueblo, cuyo pormenor es el siguiente:

Primeramente una tierra al sitio de la Caba, de cabida de 3 fanegas de 2.ª calidad: Otra id. á la Peña del Aguila, 1 fanega de 2.ª calidad: Otra id. al Regato de labar, 3 fanegas y 1 celemin de 3.ª calidad: Otra id. á los Huertos del Pozo, 9 celemines de 3.ª calidad: Otra id. al Pozo, 2 fanegas y 1 celemin de 2.ª calidad: Otra id. al camino de los Caballos, 1 fanega de 3.ª calidad: Otra id. al Regajo de los Caballos, 1 fanega de 3.ª calidad: Otra id. al camino de la Fuente, 3 celemines, 1 cuartillo y 4 estadales de 3.ª calidad: Otra id. al linar de la Zarza, 5 celemines, 3 cuartillos y 4 estadales de 3.ª calidad: Otra id. al mismo sitio, 6 celemines y 2 estadales: Otra id. á Sancho-garran, 1 fanega de 3.ª calidad: Otra id. al Peñuco, 8 celemines, 1 cuartillo y 4 estadales de 2.ª calidad: Otra id. al Pilar de la Hontana, 6 celemines de 2.ª calidad: Otra id. á las Viñas, 5 celemines, 3 cuartillos y 8 estadales de 3.ª calidad: Otra id. á la Cuesta Catalina, 5 celemines, 3 cuartillos y 4 estadales de 3.ª calidad: Otra id. á Fuente-fria, 4 fanega y 2 cuartillos de 3.ª calidad: Otra id. á el Prado de la Engarilla, 5 celemines, 3 cuartillos y 4 estadales de 3.ª calidad: Otra id. al Prado de las Marquillas, 1 fanega de 3.ª calidad: Otra id. al Prado del Arroyo Hernandez, 2 celemines, 3 cuartillos y 8 estadales de 3.ª calidad: Otra id. al mismo sitio, 5 celemines, 3 cuartillos y 9 estadales de 3.ª calidad: Otra id. al Rejon, 1 fanega de 3.ª calidad: Otra id. á Cortina-añego, 6 celemines y 3 cuartillos de 3.ª calidad: Otra id. á la Tejera, 1 fanega, 8 celemines y 2 cuartillos de 3.ª calidad: Otra id. al mismo sitio, 5 celemines, 3 cuartillos y 10 estadales de 3.ª calidad: Otra id. á los Serranos, 2 fanegas y 6 celemines de 3.ª calidad: Otra id. á las Peraleras, 3 celemines y 6 estadales de 3.ª calidad: Otra id. al Vinagre, 1 fanega y 3 celemines de 3.ª calidad: Y finalmente, otra á las Zorreras, 2 celemines, 3 cuartillos y 8 estadales de 3.ª calidad.

Se advierte que el arbolado que radica en las fincas expresadas, pertenece al Comun de vecinos y no es por lo tanto objeto de la venta; como tambien que el comprador habrá de permitir el aprovechamiento de la bellota, con el ganado de cerda que tenga el hocio alambrado, desde el día 4 de Octubre al 13 de Diciembre y además la corta y extracción de leñas cuando el terreno no estuviere sembrado. Servirán de tipo para la subasta 9.775 rs.

Número 979.—2.º del inventario. Varias fincas procedentes del Beneficio curado del Guijo, que radican en el término y distrito municipal del mismo pueblo, cuyo pormenor es el siguiente:

Primeramente una tierra al Prado de los Cardales, de cabida de 2 celemines, 3 cuartillos y 4 estadales de 3.ª calidad: Un cortinal al Castillo, 6 estadales de 3.ª calidad: Un linar al Prado del Alamo, 6 estadales de 2.ª calidad: Otro idem al Prado Castillo, 4 cuartillo y 4 estadales de 2.ª calidad: Un prado llamado de la Capellania, á Juan Caro, 6 celemines, 1 cuartillo y 10 estadales de 3.ª calidad: Una tierra al camino del Guijuelo, 2 celemines y 4 estadales de 2.ª calidad: Otra idem al Campo Santo, 1 celemin 4 cuartillo y 10 estadales de 3.ª calidad: Otra id. al Egido de San Julian, 2 celemines y 4 estadales de 2.ª calidad: Otra id. á las Eras del Pozo, 2 celemines y 4 estadales de 2.ª calidad: Otra id. á la Encina de las Animas, 9 celemines, 2 cuartillos y 4 estadales de 2.ª calidad: Otra id. al Llano de la Iglesia, 6 celemines y 4 cuartillo de 3.ª calidad: Otra id. á la Solana, 4 celemines, 1 cuartillo y 6 estadales de 3.ª calidad: Otra id. al camino del Río, 2 celemines, 3 cuartillos y 8 estadales de 3.ª calidad: Una cortina á la Puentequilla, 5 celemines, 3 cuartillos y 9 estadales de 3.ª calidad: Una tierra al Llano del Espino, 4 fanega y 3 celemines de 3.ª calidad: Otra id. al Prado de las Hoyas, 5 celemines, 3 cuartillos y 9 estadales de 3.ª calidad: Otra id. al Llano del Roble, 3 fanegas y 6 celemines de 3.ª calidad: Un cortinal al Castillo, 6 estadales de 2.ª calidad: Un prado á la Ronda, 5 celemines, 3 cuartillos y 10 estadales de 2.ª calidad: Finalmente, una tierra al mismo sitio, 1 fanega de marco real de 3.ª calidad.

Se advierte que el arbolado de encina que radica en estas fincas, pertenece al Comun de vecinos del pueblo y no es por lo tanto objeto de la venta; como tambien que el comprador habrá de permitir la entrada para el aprovechamiento de la bellota, con el ganado de cerda que tenga el hocio alambrado, desde el 4 de Octubre al 13 de Diciembre de cada año, y además la corta y extracción de leñas cuando el terreno no estuviere sembrado. Servirán de tipo para la subasta 9.402,50 rs.

BIBLIOTECA DE LOS AYUNTAMIENTOS.

MANUAL DE CONTRIBUCIONES Y NUEVOS IMPUESTOS.—Comprende la explicación, legislación y tarifas completas de las contribuciones Territorial y de Comercio ó Industrial.—Consumos.—Estancadas.—Traslacion de dominio.—Concesion de honores.—Industria minera y metalúrgica.—Impuestos sobre las caballerías y carruajes.—Rentas.—Sueldos.—Asignaciones y dividendos.—Recaudacion de contribuciones, su cobranza y apremio.—Jurisprudencia administrativa. Se vende á 14 rs. en Madrid y 16 en provincias.

Esta obra se halla de venta en la imprenta y librería de D. Sebastian Cerezo, Isla de la Rua, núm. 1, Salamanca.

LA ENSEÑANZA

Revista general de instrucción pública, archivos y bibliotecas.

DIRECTOR, DON JUAN UNA

Los precios de suscripción son: en Madrid, 16 reales trimestre. En provincias: un trimestre, 18 rs. un semestre 32 y un año 60; siempre que el pago se haga adelantado en sellos de franqueo, libranzas del Giro mútuo ó letras de fácil cobro, dirigiéndose á la Administración, calle de la Justa, núm. 30, duplicado, cuarto 4.º, derecha. En Ultramar fija los precios la Propaganda Literaria, Habana, 100.

BIBLIOTECA ESCOGIDA

TESORO

de Autores Españoles.

Esta Biblioteca, que contendrá las obras mas notables de nuestros primeros escritores, se publica por tomos mensuales de más de 400 páginas. Cada tomo cuesta DIEZ reales en Madrid y DOCE en provincias dirigiéndose al administrador de esta empresa, D. Antonio Edilla, calle de San Bernardo, número 26, piso segundo. Por conducto de comisionado DOS reales más cada tomo. Para ser suscriptor, basta tener siempre adelantado el importe de un tomo. Los que anticipen el importe de un año, recibirán de regalo los retratos de los autores cuyas obras se publiquen dentro del mismo. Se halla en prensa el primer tomo que contiene las obras selectas de Fray Luis de Leon. Se admiten suscripciones en la imprenta de D. Sebastian Cerezo.

MAPA

DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA,

por el Coronel de Ingenieros

D. FRANCISCO GOELLO.

En la Administración general de Loterías de esta provincia, y en la imprenta de este periódico, se hallan de venta dicho mapa y los publicados por referido Señor del Atlas de España y sus posesiones de Ultramar.

JARABE DE RABANO YODADO.

Este medicamento tan recomendado por todas las notabilidades médicas, combate admirablemente las afecciones del pecho, escrófulas, linfatismo, raquitismo, y varias enfermedades cutáneas, así como tambien todas las ocasionadas por un vicio ó acritud de la sangre. Se vende en la Botica y Droguería de la viuda de Iglesias y Primo, Corriño de la Yerba, 30, Salamanca.

Salamanca: Imp. de D. Sebastian Cerezo, Isla de la Rua, núm. 1.

asuntos que dan mas pábulo á la murmuracion y á las quejas: negocios de intereses, roce de amos y criados, relaciones de amistad y entre esposos. Con todo el estrépito que causan chascos de petardistas y engaños de contatantes, que faltan á los pactos; con tanto pleito promovido por lo mala fé en las estipulaciones, nadie puede negar que para un caso de este género, son muchísimos los en que se guarda lo pactado, aunque no medie otra garantía que la palabra del hombre. La generalidad de los arrendamientos de tierras y casas ha sido verbal y si se solemnizan con escritura pública, es porque el fisco apremia á ello.

Millares de gañanes, pastores y sirvientes, que tienen cuentas minuciosas con sus amos, no usan otro documento que el libro de caja del principal; y en tan ilimitada confianza es rarísimo que se note un engaño, disputa ni trabacuenta. Lo mismo sucede en los almacenes, tabernas y tiendas, de donde los parroquianos sacan al fiado, sin otra formalidad que una tarja, ó el simple asiento de una de las partes. En vista de tanta sencillez y buena fé, calúnnia quien acusa de maldad á las gentes.

Nos lamentamos, con justo pesar, de los extravíos de la correspondencia; y al sentir la pérdida de una carta esperada ó el retraso de un periódico, nos olvidamos de que millares de pliegos llegan á su destino con una simple faja, y de que si hay un lance de abuso en las cartas, corren seguramente por los buzones y maletas de correos cuantiosos millones en papel del Estado y letras de comercio (1).

La vida matrimonial, vidriosa de cuyo temida por celibes desconfiados, y pintada como infeliz por la exageracion de poetas dramáticos, y en la locuacidad festiva de los pasatiempos; esa sociedad conyugal, tan torpemente retratada y comprendida es, pese á los detractores testimonio irrecusable de lo que supera el bien. ¿Cuántos divorcios ocupan á los tribunales? ¿Qué número de separaciones convenientes podréis citar en el círculo de vuestras relaciones? Por mucho que se ponderen las desavenencias, la sevicia y los escándalos de ciertos casados, ¿qué valen ante la suma de casi tres millones de matrimonios, en general bien avenidos, que dejaron el amor tranquilo de los padres por el calor del cónyuge; que se estrecharon, se identificaron y se copian, hasta parecerse ambos cónyuges; y que con regularidad proveen á la subsistencia de la familia y á la educación de los hijos?

Corrobora esta verdad el hecho ostensible de que casi todos los hombres y mujeres se casan: aun aquellas vírgenes y aquellos levitas, que se apartan de la corriente mundanal, no lo hacen sin figurar un consorcio mistio con Dios ó con la Iglesia, como si quisieran librarse del sanbenito, que la opinion ha impuesto al celibato.

Reducida á miniatura la vida media del hombre, el mayor espacio del dibujo lo ocupan los goces, los placeres, las alegrías, las ilusiones, los juegos y los entretenimientos. Hablad de penas á la niñez y á la infancia, á quienes viene el día corto para el recreo, y no hay noche larga, que dure mas de un sueño. Preguntad qué son desdichas á la juventud bulliciosa, para la que no hay cansancio, ni dificultad, ni fastidio. Observad á la senectud, y la hallareis sosegada y tranquila, olvidada de los contratiempos, y únicamente memoriosa de hazañas de sus mejores días, de que ya no cree capaz á la generacion novel: la vereis contenta y resignada, llorando de gozo en las bodas y bautizos de los suyos, ó chocheando con los nietos.

¿Qué período queda entre esas edades? Algunos años de afanes, de cuidados y de prevision mezclados de todo; pero en que nunca falta el aliento para trabajar, la satisfaccion de ganar el pan y el concepto de honrado, y la esperanza de medrar para alivio de la vejez y establecimiento de la descendencia. ¿Pensais que compadezco á los que no ven así la vida? Pues sabed, que aun no los cuento entre los desgraciados, por que son menos los ratos que se ocupan de este pensamiento lúgubre, que los que dedican á saciar gratamente los apetitos, á satisfacer sus necesidades ordinarias, y al ejercicio natural de sus facultades.

Con la rapidéz que cabe en un breve discurso, creo haber justificado el aserto, obra maestra de un poder sobrehumano, son las personas buenas y los bienes incomparablemente mas copiosos, que las cosas y los hombres malos: hecho conveniente, necesario y el mas apropiado para sostener la actividad humana, y que jamas pierda la esperanza. Volvamos ahora al punto cardinal de nuestro tema:

EL HOMBRE ES PERFECTIBLE.

Desde que los estudiosos se ocuparon con discernimiento en conocer la naturaleza de los seres, que constituyen y pueblan nuestra morada, clasificaron en reinos las producciones de este planeta; señalando en el mineral el crecimiento, en el vegetal la vida, en el animal